

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7186** *MONTAJES ERESMA, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado aut de insolvencia con fecha 24.3.2010 en el procedimiento de ejecución n.º 258/2009 seguido a instancia de Mohamed El Boujdaivi contra Montajes Eresma, S.L. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Montajes Eresma, S.L. en situación de insolvencia parcial, por importe de 16.025,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020075-1